

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 16 DE MARZO DE 2016.**

En el Algar, siendo las 21,30 h. del día 16 DE MARZO DE 2016, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:**

D<sup>a</sup>. M. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, con DNI 22970400D.

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

### **VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.**

D<sup>a</sup>. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D<sup>a</sup>. ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

### **VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ con DNI 74352344Z

### **VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:**

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C

### **VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO.**

D. JUAN FRANCISCO TERRONES MARTÍNEZ con DNI 22981916V.

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Lectura y aprobación si procede, de acta anterior (15/12/2015).
- 2º.- Comunicación de presupuestos asignados a la Junta Vecinal para 2016.
- 3º.- Estado de Cuentas.
- 4º.- Informe de gestión.
- 5º.- Mociones
- 6º.- Ruegos y preguntas

En primer lugar, la Sra. Presidenta presenta y cede la palabra para a Dña Obdulia Gómez Bernal, Concejala Delegada de Industria, Turismo, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Litoral, Presidenta del Distrito 7 (El Algar, El Beal y Rincón de San Gines) que dirige un breve saludo a los asistentes, manifestando su ánimo de estar presente en las reuniones de la Junta acompañando a los vecinos para participar y recoger mas directamente sus voces en cuanto a problemas, sugerencias, etc..

A continuación se pasa al Orden del dia establecido, siendo la sesión como sigue:

### **1º.- Lectura y aprobación si procede, de acta anterior (15/12/2015).**

Preguntados todos los asistentes por este punto, el acta es **aprobada por unanimidad**.

### **2º.- Comunicación de presupuestos asignados a la Junta Vecinal para 2016.**

Por parte de la Sra. Presidenta, se explica la distribución de partidas presupuestarias asignadas para el ejercicio 2016 a esta Junta Vecinal, y que quedan incorporadas al expediente de la sesión.

### **3º.- Estado de Cuentas**

La Sra. Presidenta, da cuenta de las reparaciones que fueron aprobadas y realizadas en la Junta Anterior, y con las que se agota el presupuesto de 2015, y que son las siguientes:

- Reparación de ventas Centro Cívico de Los Urrutias.....	4.320,96
- Reparación techo Centro Cívico de Los Urrutias.....	939,93
- Reparación Centro Cívico El Algar .....	4.365,56
- Instalación Aire Acond. Local c/ Zalamea .....	2.145,33
- Colocación rodapié en Pabellón Municipal .....	2.334,82
- Colocación Gradas en Pabellón Municipal .....	4.944,06

### **4º.- Informe de gestión**

En este punto, la Sra. Presidenta, pasa a especificar puntualmente las gestiones que se han hecho respecto a Los Urrutias y El Algar, explicando lo siguiente:

En lo relativo a El Algar:

- Con respecto a la numeración de la c/ Jaguar: En esta calle hay un problema de duplicidad de números de policía. Se ha visto el tema con el servicio de estadística, se ha visitado la zona, en donde se ha comprobado qué viviendas son las que no tienen el número correcto y esto hace que el servicio de correos no pueda realizar su trabajo, que el correo se pierda o llegue a domicilios equivocados. Desde estadística nos han hecho entrega de escritos dirigidos a cada vecino, comunicando la obligación de colocar en sus viviendas el número correcto y en los próximos días se les hará entrega de ellos por parte de esta junta vecinal.
- Isleta en c/ Gravina: Se va a realizar en esta calle la propuesta que desde esta junta vecinal se ha realizado por la situación de peligrosidad que se produce

continuamente. Nos han comunicado desde el ayuntamiento, concretamente el técnico Vicente Pérez, que se realizara próximamente.

- Dirección c/ Salmeron: Dado los diferentes accidentes que se han producido en la intersección de la Calle Salmeron con calle Dos Huertos, se comunicó a la policía y este servicio vio la necesidad de eliminar este punto negro, por lo que la calle Salmeron será calle de salida hacia la calle La Rambla y la calle Piñero con un solo sentido.
- Reparación de locales sociales: Se ha pedido por escrito y en conversaciones con el concejal y los técnicos, la visita de estos a lo que nos contestan que están organizándose para hacer la visitas que en próximas fechas realizarán.
- Las Matildes: Aun están estudiando los técnicos la forma mas adecuada de realizar las actuaciones en este núcleo urbano. Desde la visita que se realizó en octubre por parte del ayuntamiento, donde les expusieron los representantes de la asociación de vecinos de Las Matildes, aun se están haciendo las valoraciones para la realización de las actuaciones solicitadas.
- Ampliación del Centro Cívico de El Algar: El ayuntamiento ve que la ampliación de este local no es prioritaria, primero es mas urgente la reparación de otros locales que si están en mal estado, por lo que a final de año se podría ver de cara al próximo presupuesto.
- Curso de redes sociales para empresarios: Hemos recibido escrito de Diego Peñarrubia (ADLE). Sobre esta petición y se va a hablar con la asociación de vecinos para convocar una reunión con los empresarios interesados y ver que tipo de curso es el mas adecuado de cara a sus necesidades.
- Fiestas: limpieza, seguridad y recinto ferial: Con respecto a las fiestas, se va a realizar la limpieza de todos los días, incluido los festivos, en el recinto ferial, como se venia realizando. Y en lo que respecta al recinto ferial, dado que ya están construyendo y al parecer se va a seguir construyendo por lo tanto queda poco tiempo para poder seguir realizando las fiestas en su actual ubicación y van a empezar a valorar una nueva.
- Parque c/ Quintana: Se hizo por escrito la petición de la realización de un proyecto para mejorar las condiciones de dicho parque. Aun no nos han contestado y el concejal D. Juan Pedro Torralba, en una reunión previa a este pleno, comunicó que lo hablaría con el técnico correspondiente.
- Limpieza de solares, tanto públicos como privados: Se hizo la petición de limpieza de solares, la cual se esta realizando actualmente, faltando el solar situado frente al cuartel de policía local, el solar que esta situado detrás del Instituto, el solar de la calle Velásquez, la salida hacia La Palma y la salida hacia La Unión.
- Alumbrado: Se pasan partes de incidencias de alumbrado que solucionan enseguida pero hay algunas zonas que son reincidentes y hay que llamar muy seguido. Se hablo con los técnicos para que vieran una solución.

- Se ha visto con el técnico la valoración para la mejora del alumbrado en el Bº de La Loma. Estamos a la espera de dicha valoración para ver la viabilidad de llevarla a cabo en una fase o en varias.
- Vehículos a gran velocidad en c/ Camino de Los Urrutias: se ha enviado un escrito de la peligrosidad que se da frecuentemente en este punto pero no nos han dado respuesta.
- Con respecto a la problemática de los excrementos de las mascotas, también se han hecho escritos y aunque mayormente es un problema cívico, se va a estudiar el tema.

#### En lo relativo a Los Urrutias:

- El Imsel esta realizando las labores de limpieza mas inmediatas, colocando los accesos de minusválidos y preparándolo todo para la Semana Santa. La reparación de los socavones en la zona del paseo que no esta habilitada, se repararan de cara al verano y se hará un repaso de limpieza y reparaciones en general mas exhaustivo.
- Gracias a Dios la retirada de los espigones ya es una realidad y gracias a la voluntad de administraciones y vecinos se ha dado un paso mas para la mejora del Mar Menor y el bienestar de los vecinos de la diputación
- Con respecto al mercadillo de los jueves de que este durante todo el año, se ha hablado con los técnicos de la policía. Esta gestión se hizo hace tres años y los propios vendedores no querían pedir puestos fuera de la época estival. De todas formas se va a volver a hacer el sondeo para ver si hubieran mas solicitudes
- El presidente de la Asoc. De Vecinos nos solicitó la limpieza de solares en los Urrutias . Se le ha pedido que nos facilite una relación de las calles donde están ubicados los solares Privados con falta de limpieza, pero aun no nos la ha entregado.
- Petición de técnicos para reparaciones en Locales Sociales: Se ha pedido por escrito y en conversaciones con el concejal y los técnicos, la visita de estos a lo que nos contestan que están reorganizándose y que en próximas fechas nos avisaran para realizarla.
- Petición de técnicos para instalación de juegos en plaza del Navegante y del Trovo: Se ha solicitado un técnico para visitar las plazas donde queremos que hayan juegos infantiles. Aun no nos han contestado.
- Para el acondicionamiento de las instalaciones deportivas se ha hecho por escrito la petición y aun no nos han contestado.

## 5º.- Mociones

A continuación, se procede a la lectura, defensa y votación de las mociones presentadas, que son las enumeradas a continuación y cuyos originales se anexan a esta acta:

1.- Moción sobre recogida de aguas pluviales. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad.**

2.- Moción sobre Omita en Los Urrutias. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad**

3.- Moción sobre creación de un Aula de Estudio en el Algar. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad**

4.- Moción sobre ampliación del Centro de Estancias Diurnas para dotarlo de espacio e infraestructuras capaces de atender adecuadamente enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurológicas. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad**

5.- Moción sobre presupuesto de la Junta Vecinal. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

En este punto interviene D. Angel Sánchez, vocal de Ciudadanos, para explicar que se hace conjunta porque lleva horas de preparación, estudio y debate.

También interviene Doña Obdulia Gomez, concejala del PSOE y delegada de este Distrito, que habla sobre la ampliación de presupuestos destinados a descentralización y sobre los posibles criterios a tener en cuenta, por ejemplo poblacional. Este año se va a solicitar a la Asamblea Regional que el presupuesto se haga de forma mas proporcional.

D. Ángel Sánchez valora que si se hace con criterios de población, en esta zona nos puede perjudicar por la rotación en cuanto a visitantes en la costa.

Por parte de la Sra. Concejala se aclara que sería sobre el global de habitantes de Cartagena, a lo que D. Angel Sánchez insiste que esta Junta Vecinal ya se encuentra marginada o desatendida por la población estacional de la zona de playas, pero que hay que mantener todo el año.

**Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.**

6.- Moción para rehabilitación y puesta en funcionamiento de Edificio Rubio. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad**

7.- Moción sobre cambio de denominación de Junta Vecinal Municipal de El Algar, por “Junta Vecinal Municipal de El Algar y Los Urrutias”. Conjunta, presentada por los representantes de todos los grupos políticos con presencia en la Junta.

**Aprobada por unanimidad**

8.- Moción para la creación de nuevo distrito municipal y nueva Junta Vecinal, que incluya Los Urrutias, Punta Brava, El Carmoli y Urb. Estrella de Mar. Presentada por los representantes del PSOE y de CTSSP.

Interviene D. Lorenzo Paredes, vocal de CTSSP, en el siguiente sentido:

- *Voy a hacer algunas aclaraciones para que se entienda cuál es la diferencia entre esta moción y la que se va a debatir a continuación:*
- *Los grupos políticos de Cartagena Sí Se Puede y Partido Socialista Obrero Español entendemos que Los Urrutias y el resto de núcleos urbanos mencionados deben formar una nueva Junta Vecinal Municipal independiente creada a tal efecto. No debe estar por tanto, una vez unificada esta zona, adscrita a otra Junta Vecinal, ni siquiera a la de El Algar.*
- *Después de estos años en los que Los Urrutias, Punta Brava y El Carmolí han pertenecido a distintos distritos y diferentes Juntas Vecinales, e incluso la Urbanización Estrella de Mar no ha estado incluida en ninguna, pensamos que los vecinos de esta zona deben elegir y estar representados por ciudadanos residentes en estos pueblos, así como disponer de un presupuesto propio y suficiente para atender sus necesidades.*
- *El Reglamento de Participación Ciudadana se encuentra en revisión actualmente. Por ello queremos que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena conozca la voluntad de los colectivos, asociaciones y vecinos de Los Urrutias y de los demás núcleos urbanos que es la de tener su propia Junta Vecinal Municipal.*
- *Es el momento de ampliar el número, el presupuesto y las competencias de las Juntas Vecinales, y no creemos que haya que esperar a la revisión del Reglamento. Primero está la voluntad de los ciudadanos y luego las leyes, y no al revés.*
- *Cartagena Sí Se Puede y el Partido Socialista Obrero Español apoyan la creación de esta Junta Vecinal Municipal simplemente puesto que es una reivindicación justa y necesaria de los vecinos y porque las Juntas Vecinales Municipales son imprescindibles: para que funcionen mejor los servicios municipales, para atender de forma directa e inmediata a las necesidades de los ciudadanos, y para que éstos puedan conocer y controlar a unos gobernantes elegidos directamente por los propios vecinos de cada barrio y de cada pueblo.*

Interviene asimismo, D. Salvador García del grupo P.P. para explicar:

*“ que consideran que el tema ya esta en manos de la Comisión de Participación Ciudadana, compuesta por expertos que estan estudiando y viendo su viabilidad. Nosotros como Junta Vecinal creemos que no nos debemos manifestar ni a favor ni en contra, sino que debe estar esa decisión en manos del gobierno municipal, que con los estudios pertinentes y los informes de la comisión de participación ciudadana, tomara la decisión que estime oportuna”.*

D. Juan Francisco Terrones, vocal de M.C. dice:

*“ no apoyo la moción porque el equipo de gobierno ya está trabajando en modificar y adaptar el Reglamento de Participación ciudadana, por lo tanto, también la configuración de los Distritos y su distribución, y si se gestionan bien y con responsabilidad no veo necesario crear nuevas Juntas Vecinales, aunque si que opino que tanto El Carmoli, como Punta Brava y Los Urrutias,*

*incluso incluiría Estrella de Mar, deberían formar una sola Diputación y por tanto estar en la misma Junta Vecinal y no como actualmente."*

Sometida la moción a votación el resultado es el siguiente:

A favor: 3 votos (P.S.O.E y CTSSP)

En contra: 2 votos (M.C. y C's)

Abstenciones: 4 (P.P.)

**Por tanto queda aprobada la moción.**

9.- Moción para que se unifiquen las unidades urbanísticas de El Carmoli, Punta Brava y Los Urrutias en una sola y se adscriban a la misma junta vecinal. Presentada por el representante de Ciudadanos.

D. Ángel Sánchez (C's) hace la siguiente defensa de esta moción:

*"El R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, en su art. 8 especifica que no se pueden fraccionar núcleos urbanos cuando se encuentren unidos por una calle y este mismo decreto en su art. 5, entre las razones que justifica la unificación de varios núcleos urbanos en uno, especifica textualmente en su apartado b): "cuando se confundan sus núcleos urbanos como consecuencia del desarrollo urbanístico".*

*Entendemos que esto es justamente lo que se ha producido con los núcleos de Los Urrutias, Punta Brava y El Carmoli y aunque la Ley no es vinculante para este caso, si debería ser razón suficiente para que el Ayuntamiento de Cartagena estudie las vías de unificación de estos tres núcleos urbanos.*

*El Tribunal Supremo en diferentes dictámenes referentes a alteraciones de límites territoriales ha generado una amplia jurisprudencia siempre en sentido de unificar en una misma administración de núcleos que estando geográficamente unidos no tuvieran la misma administración .*

*La realidad actual es que estos tres núcleos no solo están en diputaciones diferentes, sino que además están en Distritos diferentes.*

*De otra parte, el Reglamento de Participación Ciudadana del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, en su art. 19 regula la creación de Juntas Vecinales Municipales en el ámbito de las Diputaciones y los distritos, sin que establezca ningún otro ámbito para su creación.*

*En base a lo anterior, y siempre respetando la legalidad vigente, el Grupo de Ciudadanos en esta Junta Vecinal entiende que hay razones suficientes para pedir la unificación de los núcleos urbanos de Los Urrutias, Punta Brava y el Carmolí en una misma diputación, entendiendo como mas razonable que el Carmolí y Punta Brava se incluyan en la que ya esta Los Urrutias, sin rechazar ninguna otra opción que sea legal, que el Ayuntamiento proponga y que los vecinos acepten.*

*Pero en todo caso debe buscarse siempre la optimización de recursos para que los vecinos de esta zona tengan mas y mejores servicios con menos coste.*

*El grupo Ciudadanos (C'S) en esta Junta vecinal estará siempre a favor de cualquier proyecto que sea beneficio para esta Diputación."*

D. Juan Francisco Terrones de M.C. dice:

*“ Si que apoyo la moción, pero solo contemplando la opción de que las unidades urbanísticas a las que se hace referencia sean parte de la Junta Vecinal Municipal de El Algar o La Puebla, en el mismo sentido que la moción anterior, sin creación de nuevas Juntas Vecinales como brindis al sol, vacías de contenido y sin dotación presupuestaria como la del Rincón de San Gines. Así no”.*

Sometida la Moción a votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 2 (C's y M.C.)  
Votos en contra: 3 (CTSS y PSOE)  
Abstenciones: 4 (P.P.)

**Por tanto, NO se aprueba la Moción.**

#### 10. Moción para construcción de pista polideportiva de acceso libre en El Algar. Presentada por los representantes del P.P.

Interviene el vocal de CTSS en el siguiente sentido:

- “Voy a hacer algunas observaciones para explicar mi VOTO EN CONTRA a esta moción.*
- *Después de más de 35 años de democracia y de distintos gobiernos municipales y autonómicos, El Algar dispone de las siguientes instalaciones deportivas: un pabellón cubierto, el polideportivo Estadio Sánchez Luengo con un campo de césped artificial y una pista polideportiva con dos canchas, tres pistas polideportivas y un campo de tierra en los Colegios Públicos, y un pabellón cubierto y pistas polideportivas en el Instituto Pedro Peñalver.*
  - *Ha costado mucho conseguir, mantener y mejorar las instalaciones deportivas pero actualmente son suficientes en número. El mantenimiento y la dotación de equipamiento han sido precarios y lo son también en la actualidad. La Asociación de Vecinos y las diferentes asociaciones deportivas de El Algar han sido las que se han encargado de mantener, mejorar, abrir al público y ofrecer actividades deportivas y competiciones federadas. La Concejalía de Deportes y la Junta Vecinal ha respondido en mayor o menor medida a las demandas de estos colectivos, pero aún queda mucho trabajo por hacer.*
  - *Una nueva pista polideportiva puede ser una propuesta interesante pero no es ahora una opción necesaria y urgente.*
  - *Si lo que se quiere es un lugar para hacer deporte de acceso libre y gratuito se puede ubicar equipamiento deportivo en alguna plaza pública en un lugar donde no cause molestias a los vecinos, como puede ser la Plaza del Párroco José María Serrano.*
  - *Para conseguir el acceso libre y gratuito a más usuarios otra opción más factible teniendo en cuenta la situación presupuestaria del Ayuntamiento es buscar fórmulas para facilitar o ampliar el acceso a las pistas del Estadio Sánchez Luengo o las de los Colegios, para que puedan ser utilizadas sin restricciones y gratuitamente por niños, jóvenes y usuarios en general.*
  - *Si hablamos de inversiones más necesarias y urgentes, lo serían un segundo pabellón polideportivo cubierto, o bien incluso cerrar y cubrir alguna pista polideportiva de las ya existentes. Estas infraestructuras son necesarias a medio plazo para las actividades deportivas de interior como el voleibol, el baloncesto, la gimnasia rítmica y el fútbol sala, entre otros. Varias asociaciones deportivas de El Algar ya han visto limitadas sus actividades por falta de canchas deportivas cubiertas en este pueblo.*

*Por tanto, no puedo votar a favor de la propuesta de la construcción de una nueva pista polideportiva, puesto que se debe optar por mejorar el estado y el acceso de las ya existentes”.*

A continuación, interviene Doña Rosa M<sup>a</sup> Angosto, portavoz del grupo socialista, que expresa lo siguiente:

*“Los representantes del grupo Municipal Popular en esta Junta Vecinal no vieron necesaria en la anterior legislatura la presentación de ninguna moción pidiendo esta pista polideportiva. A nosotros no nos consta dicha petición, que no hubiera supuesto ningún impedimento en su aprobación ya que contaban con la mayoría en la Junta Vecinal y el apoyo del gobierno en el Ayuntamiento de Cartagena, pero esto nunca se pidió.*

*Nosotras somos conscientes que el aumento de las instalaciones deportivas sería beneficioso para todos los vecinos, pero creemos que debemos ser responsables. Debemos ser consciente de que disponemos de un presupuesto limitado, escaso e intervenido a nivel municipal y que tenemos 4 años por delante y no podemos gastar un dinero que no tenemos y que no nos permitiría acometer otras acciones mas urgentes y necesarias.*

*Además, esta pista polideportiva no solucionaría las necesidades de las entidades deportivas que deben desplazarse a otras instalaciones de otros municipios para poder realizar las competiciones en las que participan.*

*Por todo ello y tal y como se encuentra la economía de nuestro ayuntamiento, consideramos que esta opción no es ni prioritaria ni urgente.”*

D. Angel Sanchez (C´S), dice:

*“ Que aunque inicialmente se estimó interesante, profundizando en el tema, hemos observado cierta inconcreción por lo que planteamos una alternativa en forma de ruego, y que se elabore un plan global de infraestructuras deportivas de toda la Diputación incluida Los Urrutias, que se priorice, a corto, medio y largo plazo y que una vez consensuada con todos los colectivos y asociaciones deportivas, se desarrolle planteando iniciativas y proyectos recogidos en ella con una referencia temporal de redactar el proyecto antes de fin de mayo y aprobarlo antes de julio”.*

D. Juan Fco. Terrones (M.C.) interviene para decir:

*“no apoyo la moción porque si bien creo necesario que El Algar necesita infraestructuras a todos los niveles, el Presupuesto es reducido.*

*MC es partidario de buscar partidas presupuestarias, patrocinios, mecenazgos o lo que haga falta para mejorar las pistas polideportivas existentes en el Estadio Sánchez Luengo, incluyendo la opción de cerrar las pistas existentes y crear un pabellón cubierto allí y ver el modo también de poder hacer uso de las instalaciones deportivas ya existentes en los centros escolares de nuestra diputación.*

*Por ello optamos por optimizar los recursos ya existentes y no dilatar en el tiempo la redacción de un proyecto, aprobación presupuestaria, construcción y acondicionamiento de la pista que podría demorar meses cuando ya las tenemos construidas en el pueblo.*

*Como dije antes, hay que optimizar los recursos y no gastar por gastar, además, suscribo plenamente lo indicado por el vocal de CTSSP y por la vocal del PSOE que han hablado antes que yo en las alegaciones a su voto en forma negativa a apoyar la moción”.*

Sometida la Moción a votación, el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 4 (P.P.)

Votos en contra: 5 (PSOE, C´s, M.C., y CTSSP)

**Por tanto, NO se aprueba la Moción**

11.- Moción sobre actuación de mejora en Ctra de El Algar a Los Urrutias. Presentada por el representante de Ciudadanos.

Interviene Dña. Rosa Mª Angosto (PSOE) que dice:

*“Las representantes del grupo Municipal Socialista en la Junta Vecinal de El Algar y Los Urrutias, creemos que esta moción plantea una necesidad real para el acceso hasta Los Urrutias desde el Algar, pero el hecho de pasar por una propiedad privada aparte de otras zonas de cultivo que requieren acciones como la expropiación para poder solucionar el problema creemos que no es ni urgente ni prioritario sin haber estudiado otras opciones”.*

D. Juan Fco. Terrones (M.C.) dice:

*“MC se abstiene ya que considero que para hacer un juicio más certero y pronunciarme con más conocimiento de causa, se requiere más información ya que pueden entrar en conflicto los propietarios de los terrenos vallados con la responsabilidad final del Ayto en la mejora y acondicionando que sí necesita la Diputación de Los Urrutias pues es una zona turística que necesita de más apoyo y todo lo que se potencie se traduce en riqueza también para todos los vecinos de la Junta Vecinal”.*

Por parte del P.P., D. Francisco Martínez, interviene en los siguientes términos:

*“ Esta carretera es transitada por muchos vehículos en invierno y muchos mas en verano, además de ser tramo de paso de vehículos agrícolas por ser una carretera situada entre campos en plena producción.*

*Es necesario que se acondicione en los términos que indica la moción, pero sabemos que la infraestructura es importante porque conllevaría expropiaciones y un proyecto muy bien estudiado.*

*También entendemos que la situación de la carretera actualmente no es mala, aunque tiene un punto peligroso en la comúnmente llamada curva del pino, pero creemos que las actuaciones en los núcleos urbanos que une esta carretera que son El Algar y Los Urrutias son mas urgentes”.*

Sometida la Moción a votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	1 (C´s)
Votos en contra:	ninguno
Abstenciones:	8

**Por tanto se aprueba la Moción.**

## **6.- Ruegos y preguntas.**

- Abierto el turno de ruegos y preguntas, pide la palabra D. Pedro García Martínez, Presidente de la A.VV de El Algar para decir que ha solicitado copia de contrato de jardines. El contrato actual cree que no cubre las necesidades del pueblo y traslada su queja sobre disconformidad con la empresa adjudicataria.

La Sra. Presidenta de la Junta contesta que este tema está en manos del Ayuntamiento y que se tratado en una reunión con el Concejal D. Juan Pedro Torralba; se están barajando formulas para cambiar la forma para poder atender adecuadamente este tema. Pero de momento hay que esperar el vencimiento del contrato.

D. Angel Sánchez pregunta si la adjudicación se ha hecho por la actual corporación o por la anterior, a lo que la Sra. Presidenta le informa que por la actual, pero que han surgido problemas e imprevistos que son los que se tratan de solucionar.

D. Pedro García (A.VV. El Algar) pregunta sobre la solicitud de la Asociación de Vecinos de carteles informativos en los puntos de interés, y de la que no han tenido respuesta, y también que se le explique porque no se puede ampliar el local social.

Por parte de la Sra. Presidenta se explica que hay algunos temas que están pendientes de resolución como el de los carteles y que se está estudiando pero hay cosas mas prioritarias en este momento.

Sobre la ampliación del local social, explica que existen numerosas reparaciones urgentes que se están haciendo en varios locales.

D. Pedro García pide que conste que no está de acuerdo y pregunta también sobre el tema ramblas y la problemática existente.

La Sra. Presidenta explica varias gestiones que se han ido haciendo en meses pasados, pero que en este momento habría que reiterarlas, por lo que toma nota.

Dña. Obdulia Gómez, concejala del distrito explica la problemática que hay sobre las competencias en el tema de limpieza de ramblas, porque al parecer hay bastante indefinición.

No habiendo solicitadas mas palabras por parte de los asistentes, se da por finalizada la reunión, siendo las 23,30 del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez